

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLAVERDE

CVE-2018-780 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la concesión administrativa de uso privativo de cuatro fincas pertenecientes al Monte de Utilidad Pública número 52 La Tejera, bien de dominio público forestal, para aprovechamiento de pradería.*

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 8 de enero de 2018, en relación con el expediente de concesión administrativa de uso privativo de cuatro fincas pertenecientes al Monte de U.P. Nº 52 "La Tejera", bien de dominio público forestal, para aprovechamiento de pradería, se convoca licitación, mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más alto, tramitación ordinaria, para la adjudicación de las señaladas concesiones administrativas.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valle de Villaverde.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de la Entidad Local.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento de Valle de Villaverde.
 - 2) Domicilio: B.º La Matanza, Nº 1.
 - 3) Localidad y código postal: Valle de Villaverde, 39880.
 - 4) Teléfono: 946 809 005.
 - 5) Telefax: 946 809 005.
 - 6) Correo electrónico: ayto@valledevillaverde.com.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Concesión administrativa.
- b) Descripción: Concesión administrativa de uso privativo de cuatro fincas pertenecientes al Monte de U.P. Nº 52 "La Tejera", bien de dominio público forestal, para aprovechamiento de pradería.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Existen cuatro fincas o lotes independientes.
- d) Lugar de ejecución:
 - 1) Domicilio: Paraje de La Escrita, en el Monte de U.P. Nº 52, "La Tejera".
 - 2) Localidad y código postal: Valle de Villaverde, 39880.
- e) Plazo de ejecución: 20 años.
- f) Admisión de prórroga. No.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.

JUEVES, 1 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 23

d) Criterios de adjudicación: Mejora al alza del canon de la concesión.

4. Presupuesto base de licitación: El canon concesional, que servirá de presupuesto base de licitación, se fija en los siguientes mínimos anuales, mejorables al alza:

- Lote Nº 1, con una superficie de 4,1020 hectáreas: 451,20 €
- Lote Nº 2, con una superficie de 2,6287 hectáreas: 289,16 €
- Lote Nº 3, con una superficie de 11,8397 hectáreas: 1.359,79 €
- Lote Nº 4, con una superficie de 10,4294 hectáreas: 1.167,79 €

5. Garantías exigidas.

Provisional: El 2% del valor del dominio público ocupado.

Definitiva: El 3% del valor del dominio público ocupado.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera: Declaración apropiada de entidad financiera.

7. Presentación de ofertas (una por cada lote):

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

b) Modalidad de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento o por correo postal.

c) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento.
- 2. Domicilio: B.º La Matanza, n.º 1.
- 3. Localidad y código postal: Valle de Villaverde, 39880.

8. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

b) Dirección: Bº La Matanza Nº 1.

c) Localidad y código postal: Valle de Villaverde, 39880.

d) Fecha y hora: El quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 10:00 horas (sobres "A") y a las 12:00 horas (sobres "B"). Si coincidiera en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

9. Gastos de Publicidad: A cargo del adjudicatario.

Valle de Villaverde, 15 de enero de 2018.

El alcalde,

Javier Pérez Aguirre.

2018/780

CVE-2018-780